



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica ~
del artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expi-
de el presente Título de

Abogado

a la Señorita

Laura del Castillo Martínez



Título de
Abogado
expedido a favor de la Sra.
Laura del Castillo
Martínez.

SECRETARIA en virtud de haber hecho todos los estudios pre-
paratorios y profesionales, así como las prácti-
cas correspondientes, conforme al Plan de Estu-
dios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad, y haber sido aprobada por Una-
nidad de Votos en el examen de recepción
que sustentó el día quince de noviembre de mil-
novecientos sesenta y ocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universita-
rio de fecha nueve de enero de mil novecientos
sesenta y nueve, se expide el presente Título
en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los
veinte días del mes de enero de mil novecientos
sesenta y nueve.



El Secretario,

Roberto Leyva Torres
En. Roberto Leyva Torres

SECRETARIA



RECTORIA

El Rector de la Universidad,

Guillermo Martínez de los Santos
En. Guillermo Martínez de los Santos